

Convenio de colaboración entre INTI y Siemens Argentina

Siemens
www.siemens.com.ar

La empresa *Siemens* y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) firmaron un convenio de colaboración. Uno de sus objetivos es potenciar la industria 4.0 y la digitalización, para remodelar los sistemas industriales y de infraestructura, haciéndolos más inteligentes, productivos y eficientes. Asimismo, apunta a reducir la brecha digital en la industria, dar acceso a las pymes a tecnología innovadora y llevar a cabo acciones de capacitación, investigación, asesoramiento, asistencia y transferencia de conocimiento.

Uno de sus objetivos es potenciar la industria 4.0 y la digitalización, para remodelar los sistemas industriales y de infraestructura.

Ambas partes participarán en forma conjunta llevando a cabo acciones de cooperación, colaboración y complementación recíproca en la promoción y ejecución de tareas de investigación científica y tecnológica. "La agenda del paradigma 4.0 en la industria es prioridad tanto para el INTI como para el Ministerio de Desarrollo Productivo", destacó el presidente del Instituto, Ruben Geneyro.



El encuentro entre las instituciones se dio en modalidad presencial y virtual. Por parte del organismo público participaron, además de su presidente, el director operativo, Marcelo Marzocchini; el director de Planeamiento y Comercialización, Hernán Vigier; la gerenta de Desarrollo Tecnológico e Innovación, Julieta Comin; el subgerente de Electrónica y Energía, Osvaldo Jalón; y la directora técnica de Industrias 4.0, Raquel Ariza. Por parte de *Siemens Argentina*, participaron su CEO, Alejandro Köckritz, y el gerente de Innovación y Tecnología, Gustavo Guitera.

Apunta a reducir la brecha digital en la industria, dar acceso a las pymes a tecnología innovadora y llevar a cabo acciones de capacitación, investigación, asesoramiento, asistencia y transferencia de conocimiento.

El texto del convenio destaca los siguientes objetivos:

- » articular los conocimientos y experiencias de ambas instituciones con el propósito de realizar actividades de capacitación, organizar cursos, seminarios, talleres, jornadas de actualización y otras actividades formativas de interés común relacionadas con el cumplimiento de sus objetivos;

- » promover la realización conjunta de acciones de relevamiento y monitoreo tecnológico del entramado productivo, a los efectos de desarrollar trabajos de investigación, asesoramiento, asistencia técnica y transferencia de conocimiento;
- » contribuir desde el ámbito de sus competencias a reducir la brecha digital en la industria, favoreciendo el acceso a la tecnología por parte de los diferentes actores del entramado productivo, en particular las pequeñas y medianas empresas;
- » impulsar la adopción de tecnologías relacionadas con el paradigma Industria 4.0, mediante la realización de acciones de relevamiento, diagnóstico y planeamiento orientadas a la implementación de soluciones digitales en los diferentes sectores de la producción de todo el país. ■

